

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Hidropesia de los tendones flexores de la mano.—Diastasis de la espalda.—Rotura del estómago en los solipedos.—Receta de 130 años de antiguedad.—Proceso curioso en Berlin.—Castracion de una muger por un capador.—Advertencias de la administracion del Boletin.*

Hidropesia de los tendones flexores de la mano, curada, á pesar de dos recidivas.

El dia 3 de setiembre me llamaron para ver una yegua del Sr. Duque de Pastrana, que desde el dia anterior claudicaba de la mano izquierda. Reconocida, noté una tumefaccion prolongada en la parte interna y algo posterior de la region metacarpiana, caliente y dolorida. La marcha era incómoda y el animal segaba, de una manera estraordinaria, con la mano afectada: la claudicacion no correspondia á este movimiento exagerado.

Investigando la causa, no pudo sacarse mas que al salir de la caballeriza, para engancharla al coche, dió un resbalon en una especie de escalon que habia cerca de la puerta, maceando un poco desde aquel momento. Sin hacer caso la engancharon y fué hasta Chamartin, pero al volver era demasiada la cojera.

Baños emolientes con extracto de Saturno, repetidos con frecuencia y bien calientes. A los cuatro dias disminucion de la tu-

mefaccion de la parte anterior y esterna de la caña, pero era tal la de la interna, que mirando al remo por delante ó por detrás le hacia muy encorvado. Disminucion de dolor. La accion de segar era igual á los dias anteriores, si es que no aumentó. Baños continuos con vinagre y caparrosa; habiendo puesto bastantes estopas, sujetas con una venda, en toda la caña, para que el baño fuese, por decirlo así, permanente.

Viendo que la tumefaccion se limitaba á la membrana sinovial tendinosa y que en realidad la lesion consistia en un *ganglion* ó hidropesia tendinosa, recurri á las fricciones de la pomada de biioduro de mercurio, despues de esquilada la parte que se repitieron por 16 dias, en dias alternos. El tumor disminuyó mas de una mitad y continuó haciéndolo hasta el 4 de octubre en que la claudicacion era nula y solo se notaba tumefaccion dura en el tegido celular subcutáneo.—Paseo de mano los primeros dias; luego montada, con órden de hacerla trotar por parage llano, con observacion. Viendo que nada se resentia, la hicieron trotar tanto al quinto dia, que volvió á ponerse en el mismo estado que en los primeros momentos de su enfermedad. Esto fué causa de que se recurriera de nuevo á los baños emolientes con el extracto de Saturno, y despues á las fricciones con la pomada mencionada.

A cosa de los 20 dias mejoría estraordinaria, quedando sin embargo la tumefaccion dura del tegido celular, en tal grado que aparentaba un periostosis de bastante estension.

Paseos progresivos; y á pesar del encargo especial de no abusar, volvió á reincidirse en igual falta, lo que dió un resultado idéntico al de la primera vez, y por lo tanto tener que recurrir á los mismos medios terapéuticos.

No desapareciendo la tumefaccion indolente, se recurrió á las fricciones del jaboncillo amonical, en la proporcion de tres onzas de aceite por una de amoniaco liquido, logrando con

ellas la disminucion, pero no su completa desaparicion.

La hidropsia no existe en el dia, la cual fué insignificante en la segunda recidiva. La yegua se ha puesto á su trabajo acostumbrado sin resentirse lo mas mínimo de la mano; la tumefaccion va desapareciendo poco á poco, siendo sospechable lo llegue hacer del todo, pues queda muy poca.

Dos objetos hemos llevado con publicar este caso; el primero para demostrar que el mayor número de veces se abusa de nuestras prescripciones, empeorándose los animales, y atribuyéndonos cosas de que somos inocentes: el segundo para comprobar los buenos efectos de la pomada de biioduro de mercurio en las hidropsias tendinosas.—Madrid 28 de febrero de 1859.—*Nicolás Casas.*

Diastasis de la espalda curada en 24 horas.

En la misma caballeriza del Sr. Duque de Pastrana, una de las yeguas ruanas dió un resbalon al venir de Chamartin el dia 28 de noviembre, comenzando á claudicar desde aquel momento. A la hora de acaecido el accidente me avisaron, y bastó solo la palpacion de la region escapular izquierda para que la yegua diera muestras de dolor intenso.

Fricciones con aceite esencial de espliego y de romero, de cada cosa una onza; tintura de árnica tres onzas: alcohol alcanforado seis idem. Se dieron tres fricciones en las 24 horas, y al mandar sacar á la yegua de su plaza al dia siguiente se notó, con sorpresa, que no claudicaba ni al paso ni al trote. Sin embargo, se encargó el reposo absoluto y concluir en fricciones lo que restaba del medicamento.

A los cinco dias se la enganchó al coche y no se ha resentido lo mas mínimo.—*Nicolás Casas.*

De la rotura del estómago en los solipedos. (1).

— El vómito es esclusivamente característico de las roturas del estómago? El mejor medio para resolver esta cuestión, es manifestar rápidamente las enfermedades en quienes por lo comun se produce. No son numerosas, y pueden, según el sentir de muchos autores, reducirse á cuatro:

- 1.º. El buche, ó dilatacion del esófago.
- 2.º La desgarradura del diafragma.
- 3.º La indigestion estomacal con parálisis del esófago.
- 4.º La rotura del estómago.

Es dable confundir estas enfermedades entre sí, por no tener verdaderos síntomas diferenciales?

Podemos separar al buche cuyos síntomas son tales que no pueden originar la menor confusión.

No sucede así con la desgarradura del diafragma, pues entre las afecciones que acabamos de citar es la única que ofrece muchos puntos de contacto con la rotura del estómago. Los cólicos toman el mismo carácter: en ambos casos son muy violentos; los sufrimientos atroces, y si hay caractéres que pueden distinguirlas, es el mayor dolor que lleva á los animales hasta al furor en la primera; la caida instantánea al suelo (el caballo se deja caer como un cuerpo muerto y se coloca instantáneamente sobre el dorso); es la postura del perro sentado que es permanente, en cierto modo, en la rotura del diafragma, mientras que en la del estómago no se la nota mas que por intervalos bastante separados. Si la agitación constante de los animales no nos privara, por lo comun, del precioso recurso de la auscultación, la duda no existiría. Añadamos, por último que casi no se notan mas que vomitaciones, efectos convulsivos de los músculos abdominales, en la rotura del diafragma

(1) Véase el número anterior.

y que el vómito es escasivamente raro. Por lo demás, los conmemorativos son en este caso un recurso tan cierto, una piedra de toque que rara vez inducen á error.

La indigestion estomacal con parálisis del órgano se complica, en el mayor número de circunstancias, con síntomas univocos que indican una verdadera irritacion de los centros encefálicos, carácter, que no se nota en la rotura del estómago. Los esfuerzos del vómito son mucho mas intensos y se efectuan por lo comun sin el menor resultado, mientras; que en la afección á que nos referimos, en un momento dado, parece producirse este acto sin sacudida ó acción convulsiva y como naturalmente. Aquí tambien son los conmemorativos de grande recurso.

Hay casos, por último, en que el vómito se produce sin causa aparente: entonces tal vez existe un vicio de organización que no nos es dable determinar. Mas estos casos son raros en veterinaria y no son suficientes para decidir la cuestión. Entran en los misterios que parece haberse reservado la naturaleza, ó cuando menos hasta el dia no ha podido descorrerse el velo que los cubre.

Como acaba de verse, hay caractéres que permiten distinguir unas de otras las enfermedades que hemos mencionado; y si tienen caractéres comunes, los poseen tambien en contraposicion que no tienen entre si la menor analogía.

Por lo tanto, nos creemos autorizados para decir que el vómito en los solipedos es un síntoma que rara vez engaña, y que, cuando el práctico observa un animal que padece cólicos violentos, seguidos de vómitos, debe inclinarse á la existencia de la rotura del estómago.

Si le sucede haber incurrido en error, lo será escepcionalmente.

El vómito precede siempre á la rotura? Para algunos este

acto es anterior á la lesion. Segun nuestras convicciones el fenómeno se produce no solo antes de la rotura, sino que continua algun tiempo despues y hasta el momento de la muerte. En la yegua que citamos en el articulo anterior, las materias alimenticias salian en abundancia por la nariz izquierda cosa de media hora antes de morir. No creemos pueda objetarse que la rotura no existia aun; la autopsia ha demostrado suficientemente que habia precedido á la muerte mas de media hora.

Antes de terminar este articulo, preguntaremos, cómo puede producirse el vómito en los casos de rotura del estómago? En qué consiste que las sustancias alimenticias, que tienen un camino abierto para salir del órgano por la desgarradura, lo verifian por el esófago y salen por las narices? Comprendemos, hasta cierto punto, el vómito en los casos de plenitud, porque entonces los alimentos comprimidos por la doble presion de los músculos abdominales y del diafragma y por la contraccion propia de las fibras del estómago, no encontrando abertura artificial, procuran salir por las que la naturaleza ha establecido. Para nosotros, este acto se efectua aun despues de la rotura, sin embargo de que parece mas en relacion con las leyes fisicas el que los alimentos salieran por la grande abertura accidental que por el cardias.

Confesamos no encontrar la solucion en las esplicaciones dadas hasta el dia del mecanismo del vómito en los solipedos, y tomándolas por base, no comprendemos pueda verificarse. Tadavia lo comprendemos menos en la rotura del estómago, despues de haber leido en la fisiologia de Colin, las condiciones necesarias para la verificacion de este acto, y el modo como se efectua.— *Nicolás Casas.*

Receta, que cuenta de antiguedad 130 años, contra la co-
dillera.

Tómese: Cantáridas 30 centigramos: mercurio sublimado 10: aceite de aspid 30: arsénico 10: manteca 30: alcanfor 20.— Se incorpora todo en la manteca para formar un ungüento, con el cual se cubre el tumor interior y esteriormente.

Es curioso el que esta composición sea casi idéntica al tópico Terrat, puesto que solo se nota la diferencia de que el aceite de aspid se reemplaza por el de laurel, y las cantáridas por el euforbio.—*Nicolás Casas.*

Proceso curioso en Berlin.

El cochero de un rico fabricante de caramelos fué acusado de haber robado á su amo tres kilos (poco mas de 6 libras) de caramelos. El pobre cochero, que queria á su caballo como un aleman y que habia identificado su vida con él, declaró ante el tribunal: que habiendo notado que su caballo tosia y sabiendo que lo que su amo frabricaba era muy bueno para el pecho, segun era público y notorio, creyó que estas pastillas mejorarian á su caballo querido y le dió las seis libras, con lo que se le quitó la tos. La prueba justificó el dicho del cochero, el cual no tocó á ninguno de los caramelos, pues su caballo los tomó todos como su mejor amigo. Los jueces se apresuraron y disputaron por adquirirse un hombre tan singular, que reunia cualidades de un hijo maniático aleman.—*Nicolás Casas.*

Castracion de una muger por un capador.

En el *Diario veterinario* de Berlin (1858) encontramos el siguiente caso, por cierto, bien singular. Un castrador de cerdos, residente en B. viendo que su muger paria mucho la pro-

puso caparla y ella consintió. Se emborrachó con aguardiente, y la operacion se ejecutó, cual el marido acostumbraba practicarla en las marranas. El doctor Schrader de Fulda, vió á la muger diez años despues de castrada, que se encontraba en el mejor estado, conservando en el ijar la cicatriz procedente de la operacion. Desgraciadamente para al operador, su muger divulgó el secreto al confesarse, y el capador hábil, denunciado al coreccional, fué condenado á ocho dias de prision. — *N. Casas.*

ADVERTENCIAS DE LA ADMINISTRACION.

1.^a Se recuerda tanto á los comisionados como á los profesores en particular, no se admiten suscripciones á este periódico mas que hasta fin del próximo mes de junio, segun así se manifestó por la redaccion en el prospecto que á principio del año se repartió.

2.^a Siendo varios los suscriptores que aun reclaman los números del 25 de abril y 25 de mayo del año último, esta administracion se vé en la necesidad de recordarles, que en vez de los referidos números se repartieron los dos primeros pliegos del Tratado de la rabia, y para que se convenzan los reclamantes pueden repasar la numeracion de los Boletines y verán como esta no está interrumpida, leyendo ademas la advertencia inserta en la primera página del número 15, correspondiente al 15 de junio último, donde se manifiesta el orden con que se siguió publicando el referido Tratado de la rabia.— *Vicente Sanz Gonzalez.*

Redactor y editor responsable, Nicolás Casas.

MADRID 1859.—Imprenta de D. Tomás Fortanet, Libertad, 29.